

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3405

Murcia 27 Mayo de 1897

Tres ediciones diarias



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

(GARANTIAS) Capital social efectivo. pesetas 12.000.000

Primas y reservas 44.028.645

Total. 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones es acreditado por la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 una suma de pesetas 64.650.087,42.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

LA MODA

EN TODO SU EXPLENDOR

Jesús Belmar y Dolores Martínez, establecidos en la antigua casa de D. Florencio Díez, Platería, 27 y 29, han tenido muy especial cuidado en recopilar para su establecimiento lo más elegante que se ha confeccionado en todos los centros de la moda, referente á sombreros modelos y copias para señoras, señoritas y niñas.

Igualmente lo han hecho en flores, cintas de todas clases, colores y tamaños, coronas para la primera comunión, gorritas de cristianur, bandas, hebillas, imperdibles y pasadores para adornos de sombreros, gran colección en caprichos, azúcar para las novias, gasas plisadas, plises, gran colección en pajes de todos colores y dibujos, torcas de diferentes colores, cinturetes para señoritas, caballeros y niños, agremados tejidos en oro y plata, gorritas de batista, surá, gl. sé última novedad, encajes, crespones en todos colores y cuanto se desee en el ramo de sombrería cuentan con extensa colección que llama la atención al gusto más delicado y exigente. Tienen además una sección de perfumería extranjera, clase extra.

En la sección de caballeros y niños, un extenso surtido en sombreros de paja y casor y los verdaderos sombreros Cordobeses y Sevillanos.

Gran surtido en sombreros de capellan, solidos y bonetes.
No dudan que habrá seguramente de llamar la atención de quienes les honren con su visita. 15-12

LA OCASION LA PINTAN CALVA.

A las señoras y señoritas.

Los dueños de la popular Papelería Inglesa, tienen el gusto de participar á su numerosa clientela, que habiéndose hecho cargo de la antigua y acreditadísima librería de D. Pedro Belda, cuya casa ha recibido precisamente en estos días una magnífica colección de flores para sombreros de señoras y plantas de salón, unida esta á las ya recibidas en nuestra casa central (Papelería Inglesa) nos vemos en la precisión de revalorizarlas, con una baja de 50 por 100 sobre los precios de París, á fin de concluir pronto con todas las existencias que tenemos y preparar espacios en nuestros almacenes para las grandes remesas de novedades que están al llegar.

También hemos recibido un magnífico surtido en Misales, Breviares Divinos y demas libros propios para sacerdotes á precios de fábrica.

Preciosa colección de novedades en lapiceros y estuches de la renombrada casa Juan Faber.—Importante remesa en las tintas, colores líquidos y plumas de la casa Inglesa Stephens.

En tinteros de cristal bohemia, se han recibido todas las novedades hasta hoy conocidas, en toda su escala de tamaños (precios casi de valde).

Papelería Inglesa—Lopez y C.ª Platería, 55 y en la sucursal antigua de D. Pedro Belda, Lencería, 20 y San Nicolás, 8. 15-13

GRAN CERVECERIA SEGUI

TODO HELADO

En esta acreditado establecimiento, recientemente reformado, á la altura de las buenas cervecerías, han comenzado á servirse, la cerveza, gaseosa, agua de Seltz y demás espumosos, con la elaboración nueva del ácido carbónico puro,

para los que gusten tomarlos preparados de esta manera.

Además se sirven helados de varias clases.

Los precios son los siguientes:

Una B k de cerveza con ácido carbónico, 15 céntimos.

Un Chops de cerveza, marca «Damm», 15 id.

Una botella cerveza comun, 15 id.

Id. id. id. Alemana, 25 id.

Id. id. id. B.k, 40 id.

Una botella gaseosa con ácido carbónico, 15 id.

Un sifon de agua de Seltz, 20 id.

Id. id. gaseosa, 20 id.

Refrescos ingleses con ácido carbónico, 15 id.

Id. id. con agua, 10 id.

Los helados á precios corrientes.

Todo helado, todo helado.

Por la calle irá un carrito vendiendo helados, cerveza, gaseosa y refrescos de esta casa. 10-3

Edición de la noche-27 Mayo

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Están los políticos revueltos con los anuncios de un cambio de situación política, que nosotros no esperamos, contemplando lo que se vé desde fuera.

Si hay algo oculto y secreto ya resultará.

Aunque las circunstancias son difíciles, no esperamos que los hombres de primera fila pierdan la serenidad y se dejen arrastrar por los impacientes y apasionados.

Puede ocurrir que Sagasta haya aprovechado el incidente del Duque de Tetuan para no discutir en las Cortes, lo cual sería un buen servicio para la nación, dada la urgencia que hay en aprobar los proyectos presentados por el gobierno, para volver después á la Cámara.

Lo cierto es que D. Antonio Cánovas dejará el poder cuando crea que con ello facilita cualquier solución conveniente para el país.

De otra manera lo dudamos, por que hay muchas dificultades para cambiar de política.

Cuando vuelva Sagasta, ocurrirá lo de siempre; que á pesar de sus buenos deseos, surgiran los obstáculos de toda situación difícil.

Unas elecciones generales en las presentes circunstancias, son un peligro cierto.

Y gracias á que el partido conservador ayudará al liberal, á que gobierne con desembarazo y vayamos saliendo adelante en este terrible temporal.

Las noticias que esta madrugada hemos recibido de Cuba, son muy satisfactorias.

Cada día está más quebrantada la insurrección y los filibusteros hacen el último esfuerzo con sus mentiras y patrañas.

Weyler, lleva camino de volver á España cubierto de laureles, por que triunfar en aquella guerra terrible es un prodigio del éxito.

Qué sabemos lo que le hubiera ocurrido á Napoleón el grande, luchando con los insurrectos de Cuba.

De Filipinas hay también excelentes noticias.

La prensa madrileña, elogia á Primo de Rivera.

Una Enciclica del Papa

Próxima la Pascua de Pentecostés, Su Santidad León XIII ha publicado una hermosa Enciclica sobre el Espíritu Santo.

Después de hacer magistral explicación del misterio de la Santísima Trinidad, con el papel propio de cada una de las Tres Personas, el Sumo Pontífice expone la virtud particular del Espíritu Santo y la manera como obra en la Iglesia y en el alma de cada cristiano, apoyándose en textos de las Sagradas Escrituras y de los Santos Padres.

De esta larga y luminosa exposición, Su Santidad saca la consecuencia de que es preciso recurrir al Espíritu Santo, al que muchos ofenden por ignorancia ó por malicia.

Todos los fieles, están desprovistos de sabiduría y de fuerzas, están combatidos de grandes aflicciones é inclinados al mal; les es, pues, indispensable buscar un refugio en Aquel que es origen eterno de la luz, de la fuerza, del consuelo y de la santidad.

Después, el Sumo Pontífice enseña la forma en que se ha de rogar al Espíritu Santo, que no es otra que la forma en que ruega la Iglesia, pidiéndole que lave y purifique nuestras almas y nuestros corazones, y dé á los que en El tienen puesta la confianza el mérito de sus virtudes, una muerte feliz y la gloria eterna.

No puede dudarse, dice el Papa, que oirá benévolo nuestras súplicas Aquel de quien se ha escrito, «El mismo Espíritu suplica por vosotros con gemidos inexplicables».

Para aumentar la devoción de los fieles á la Tercera Persona de la Trinidad Divina, á los fieles especiales de su Pontificado y en particular por la unión de las Iglesias, el Sumo Pontífice ordena una novena de Plegarias en todas las parroquias, y en los demás templos que los respectivos ordinarios tengan á bien. Concede una indulgencia de siete años y siete cuarentenas para cada día de la novena, y una plegaria á los fieles que, además de practicar las devociones propias de aquella, confiesen y comuniquen en uno de los días de la misma.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 209 relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Juan Gonzalez Pellicer, Murcia; soldado del regimiento infantería de Vergara, núm. 8, batallon peninsular, guerrilla montada.

Estaba en Guines.
No figura baja; se encuentra en Guines.

Francisco Ferrer Espinosa, Beniel (Murcia); soldado del regimiento infantería de la Princesa, núm. 4, batallon expedicionario.

Embarcó en Cartagena el 6 de Septiembre de 1896; escribió desde Artemisa el 7 Diciembre de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Campo Florido y Minas.

José Sanchez Pierna, Lorca (Murcia); soldado del regimiento infantería de Puerto Rico, núm. 2, 4.ª compañía.

Escribió desde Nuevitas el 25 Diciembre de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Diego Lario Diaz, Lorca (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Cuba, núm. 65, batallon primero, 3.ª compañía.

Escribió desde Alto Songo el 16 Junio 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Santiago de Cuba.

Agustin Calduck Miliá, Murcia; corneta del regimiento de infantería de Castilla, núm. 16, 4.ª compañía.

Estaba en Minas (Puerto Principe).
No ha causado baja; se encuentra en Santa Clara.

Juan Diego Roman Valdés, Aguilas (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Alfonso XIII, núm. 62, batallon primero, 3.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 30 de Noviembre de 1894; su última carta es de Morón (no dicen fecha).

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Antonio Bernabeu Hurtado, Cox (Alicante); soldado del regimiento de infantería de Baza, número 6, batallon peninsular.

Embarcó en Cadiz el 10 de Enero de 1897; escribió desde Manzanillo á su llegada.

No ha causado baja; se encuentra en Manzanillo.

Florencio Angel Paredes, Corvera (Murcia); soldado del tercer regimiento de infantería.

Escribió desde Ciego de Avila, en Octubre de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en operaciones.

Angel Vera Toro, (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Tetuan, número 45, batallon expedicionario, 4.ª compañía.

Embarcó en Valencia el 9 de Agosto de 1895; escribió desde Sancti-Spiritus á últimos de Diciembre de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Sancti Spiritus.

Luciano Perez Garcia, Campo Nubla (Murcia); soldado del regimiento infantería de Sevilla núm. 33.

Embarcó el 5 de Marzo de 1895; escribió desde Manzanillo con fecha 29 Septiembre 1895; dicen sus compañeros que ha muerto.

No ha causado baja; se encuentra en Morón.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el mes de Enero pasado, en cuya fecha se pasó al ministerio de la Guerra una parte de la relación de las bajas ocurridas hasta la indicada fecha.

Las demás preguntas que se nos han hecho, las contestaremos á la mayor brevedad.

LORCA

(JUNTA DE SOCORROS).

Suscripción voluntaria iniciada por la Junta de socorros para atender á las clases necesitadas de dicha ciudad.

	Pesetas.
Suma anterior.	3195
D. Francisco Pelegrin Rodríguez.	100
Sr. Marqués de Guerra.	100
D. José Alvarez Caparrós, Cura propio de San José.	15
Suma y sigue.	3410

A sus casas.

Procedentes de Cuba, de cuyo ejército regresan por inútiles, han desembarcado en la península, los siguientes soldados pertenecientes á

esta region, habiendo sido socorridos por la junta de «El Imparcial».

Provincia de Murcia.

Diego Espinosa Gomez, Mula; Pedro Mendez Robot, Lorca.

Provincia de Alicante.

Francisco Martinez Perez, San Vicente; Remigio Salija Botella, Alcoy; Francisco Navarro Alenda, Novelda.

Provincia de Almería.

José Muñoz Encina, Suffi.

LOS TRIGOS

Desciende rápidamente la importación de trigos. En los últimos meses ha oscilado entre 21 y 14 millones de kilogramos, y en Abril solo se han importado 8.585.662, procedentes en su casi totalidad de Rusia.

También descende la importación de los demás cereales, lo que demuestra que la cosecha próxima á recolectarse es abundante.

Segun nuestras noticias, se están realizando ventas de cebada nueva á la mitad del precio de la vieja, con tendencia á bajar aun más.

Los derechos arancelarios cobrados en Abril por el trigo importado ascienden á 901.594,57 pesetas, importando más de 17 y medio millones los correspondientes á los diez primeros meses del corriente año económico.

Hasa que se publique la estadística aduanera de dicho mes, no conoceremos la cuantía de los demás cereales importados en Abril, ni los derechos devengados, que ascenden en fin de Marzo á muy cerca de siete millones.

El valor del trigo y demás cereales que hemos importado en los diez primeros meses de este año, asciende á 25 millones de pesetas, y en los derechos arancelarios que han devengado; en suma, 73 millones desembolsados para suplir las deficiencias de la última cosecha. Afortunadamente la próxima á recolectarse, nos redimirá en 1897-98 de pagar tan enorme tributo al extranjero.

Noticias generales

Defuncion.

Ha dejado de existir en esta ciudad, la Sra. D.ª Eugenia Ayuso Bonnemaison, hermana de nuestro respetable amigo D. Enrique Ayuso, alcalde presidente de este Excmo. Ayuntamiento.

Esta tarde á las 5 se ha verificado el entierro en la parroquia de San Lorenzo seguido de un numeroso y distinguido acompañamiento, patentizando las generales simpatías de que gozaba la finada en esta localidad donde era muy querida y estimada por cuantos en vida se honraron con su trato.

A su desconsolada familia le enviamos la expresion sincera de nuestro mas sentido pésame.

Viajero.

Procedente de Madrid, ha llegado á esta el Sr. Marqués de Torre Pacheco.

Señalamientos.

Para mañana y en juicio por jurados se han señalado en esta audiencia, las vistas de las siguientes causas.

Seccion primera.

San Juan.—Contra Ireneo Fernandez y otro, por el delito de homicidio; informaran los letrados Sres. Díez y Sanz, Cierva y Castillo; procuradores señores Perez, Calderon y Narboza.

Seccion segunda.

Lorca.—Contra Felipe Dimas por el delito de homicidio, defensor Sr. Barberan; procurador Sr. Arroniz.

El pan.

En vista de la subida de precio que ha experimentado el pan, el Alcalde del Ayuntamiento de Hellin, ha dispuesto se amase pan por cuenta del municipio, en cantidad suficiente para atender á las necesidades de aquel vecindario.

